



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **25 de febrero de 2026**

PUNTO PRIMERO; 117/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (2936/26)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026.

PUNTO SEGUNDO; 118/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ TEIDE, Nº 8 (URBANIZACIÓN CIUDALCAMPO), SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ANA BELÉN SANCHEZ PRIETO. (20256/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 119/26 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA DOTACIONAL AE-50 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SUR. (24926/23)

Según Propuesta se aprueba ampliar el contrato hasta el 23 de marzo de 2026.

PUNTO CUARTO; 120/26 CONTRATACIÓN: CESIÓN CONTRACTUAL DEL LOTE 2 DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS: CAFETERÍAS HOGAR DEL JUBILADO. (12518/23)

Según Propuesta se autoriza la Cesión del contrato con efectos desde el 15 de marzo de 2026, sin alteración de las condiciones contractuales vigentes; y la devolución de la fianza depositada al actual adjudicatario y cedente.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO; 121/26 CONTRATACIÓN: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE FACTURAS DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO "LA ESTACIÓN" (2496/18)

Según Propuesta se desestima la reclamación presentada por PROMOPARC APARCAMIENTOS, reclamándole los ingresos obtenidos indebidamente por la explotación del aparcamiento, así como los correspondientes al empobrecimiento causado a esta Administración.

PUNTO SEXTO; 122/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 5. (3263/26)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 5/2026, cuyo importe total asciende a 465.005,90 euros.

PUNTO SÉPTIMO; 123/26 CONCEJALÍA DE ASUNTOS TAURINOS: JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ASOCIACIÓN ESCUELA TAURINA MIGUEL CANCELA, CONVENIO 2025. (2322/25)

Según Propuesta se da por justificada la subvención otorgada.

PUNTO OCTAVO; ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 124*/26 CONTRATACIÓN: PROPUESTA DE ADHESIÓN AL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, CATEGORÍA 2, MEDIANTE SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICIÓN. (3164/25)

Previa declaración de la urgencia, se aprueba adherir a la categoría 2 del expediente de contratación a la empresa MAINTENANCE DEVELOPMENT S.A. (A83637074).

El Secretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

